



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 10-08-2018 03:29:17

Contestar Cite Este Nr.:2018EE147620 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:448 - SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES/PI

DESTINO: /JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS

**COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS**

OBS: HERNANDO BULLA ORJUELA

**COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS**

Bogotá, D.C. 10 de agosto del 2018

**PARA: JORGE LUIS PEÑUELA RAMOS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO- CONCEJO DE BOGOTÁ**

**DE: Subdirectora de Asuntos Contractuales**

**ASUNTO:** Comunicación perfeccionamiento y legalización del Contrato 180211-0-2018, celebrado entre la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA y HERNANDO BULLA ORJUELA / Guía de Supervisión e Interventoría 37-G-03, / Ley 1474 de 2011.

De manera atenta me permito informarle que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado, siendo asignada la actividad de supervisión al cargo, debiendo proceder a suscribir el Acta de Iniciación en los casos pactados, de acuerdo con el formato implementado en el SGC de la SDH, que deberá remitir en forma inmediata a la Subdirección de Asuntos Contractuales.

De acuerdo con lo informado y en concordancia con los lineamientos previstos en la Guía del asunto se deberá verificar las siguientes actuaciones y presentación de documentos:

- Suscribir Acta de Iniciación previa acreditación de los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Aportes Parafiscales (cuando corresponda).
- Verificar la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales por parte del Contratista en la Subdirección de Talento Humano.
- Verificar el contenido del "Informe de Evaluación Médica Ocupacional" de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Subdirección de Talento Humano (comunicación 2014IE4335).
- Remitir a la Subdirección de Asuntos Contractuales las garantías del contrato, ajustadas a la fecha de iniciación de actividades.

Carrera 30 No. 25-99  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contacto@shd.gov.co  
Nir. 899 999 061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

37-F-11  
V.9



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

**COMUNICACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN CONTRATOS**

- e) Conformar un expediente de supervisión, con los documentos que se generen durante la ejecución del contrato, el cual deberá remitirse a esta Subdirección una vez finalizado el plazo de ejecución.
- f) Remitir el acta de cierre del expediente del proceso de contratación cuando expiren las garantías que amparan los riesgos de calidad, estabilidad y mantenimiento, de acuerdo con lo previsto en el numeral 2.4 de la Guía del asunto.

Para su conocimiento se remiten vía digital; contrato, estudios previos, aprobación de garantías, propuesta, y ficha técnica (cuando corresponda).

Cordialmente,

*Claudia Margela Pinilla Pinilla*

CLAUDIA MARGELA PINILLA PINILLA  
Subdirectora de Asuntos Contractuales

Anexo: Lo enunciado vía digital.  
Copia: Director de área de origen del contrato.  
Subdirección Financiera.  
Carpeta contrato.

Revisado por:			
Proyectado por:	Yeny Alexandra Sánchez Chaves	<i>Y</i>	

Carrera 30 No. 25-50  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shcd.gov.co  
Nº. 899 999 061-9  
Bogotá, Distrito Capital – Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTÍAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

### DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

En Bogotá D.C. a los 10 días del mes de agosto de 2018 se procede a verificar los datos del contrato y/o modificación, y la(s) garantía(s) que amparan los riesgos del contrato, con el fin de ser aprobadas.

### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Nombre del contratista	HERNANDO BULLA ORJUELA			
Identificación:	4831	C.C. ( )	NIT (X)	
Número del contrato	180211-0-2018			
Fecha del contrato	19/07/2018			
Objeto del contrato	Prestar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuesto para los vehículos marca Chevrolet al servicio del Concejo de Bogotá.			
Número de la modificación y fecha				
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>				
Plazo contrato principal	Plazo de las Prórrogas	Plazo total	Fecha inicio contrato	Fecha terminación contrato
8 MESES		08 MESES		
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>				
Valor Inicial del contrato	Valor de las adiciones		Valor Total del contrato	
\$ 8.400.000,00	\$ 0.0		\$ 8.400.000,00	

### DATOS GENERALES DE LA(S) GARANTÍA(S)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2152771-1 ANEXO No.								
Nombre del Tomador	HERNANDO BULLA ORJUELA							
Número de identificación	4831	C.C. ( )		NIT. (X)				
Garantía de Cumplimiento para Entidades Estatales	SI							
Garantía debidamente firmada	SI							
Fecha de expedición	23/07/2018							
Aseguradora	Seguros Generales Suramericana S.A							
<b>AMPAROS VERIFICADOS</b>								
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcentaje exigido	Valor a exigir	Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Cumplimiento	8 MESES	8 MESES	19/07/2018	20/10/2019	20%	\$ 1.680.000	X	
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	8 MESES	3 AÑOS	19/07/2018	19/04/2022	10%	\$ 840.000	X	
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	8 MESES	6 MESES	19/07/2018	20/10/2019	20%	\$ 1.680.000	X	
Calidad del servicio	8 MESES	6 MESES	19/07/2018	20/10/2019	20%	\$ 1.680.000	X	
Repuestos y accesorios	8 MESES	6 MESES	19/07/2018	20/10/2019	20%	\$ 1.680.000	X	
Otros:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		

Carrera 30 No. 25-90  
Código Postal 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 195  
www.haciendabogota.gov.co  
contactenos@shj.gov.co  
Nit. 899 999 061-9  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## ACTA DE REVISIÓN DE LAS GARANTIAS QUE AMPARAN EL CONTRATO

DIRECCION JURIDICA- SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS CONTRACTUALES

### Observaciones

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No 0574315-8 ANEXO No 0										
Nombre del Tomador:		HERNANDO BULLA ORJUELA								
Número de identificación:		4831			C.C. ( )		NIT ( X )			
Póliza debidamente firmada:		SI								
Fecha de expedición:		01/08/2018								
Aseguradora:		Seguros Generales Suramericana S.A								
AMPAROS VERIFICADOS										
Amparo	Vigencia exigida		Vigencia del Amparo		Porcenta je exigido	Valor a exigir	Amparo solicitado		Hay cobertura	
	Plazo ejecución	Tiempo adicional	Desde	Hasta			SI	NO	SI	NO
Predios labores y operaciones-PL0	8 MESES		19/07/2018	20/04/2019	200 SIMMLV	\$ 156.240.400	X		X	
Daño emergente							X		X	
Lucro cesante							X		X	
Cobertura expresa de Perjuicios extrapatrimoniales							X		X	
Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de Contratistas y subcontratistas							X		X	
Cobertura expresa de Amparo Patronal							X		X	
Cobertura expresa de Vehículos propios y no propios							X		X	
Amparo de responsabilidad civil cruzada							X		X	
Restaurante casinos campos deportivos cafeterías								X		X
Suministro de bebidas y alimentos								X		X
Protección a los bienes							X		X	
Gastos Médicos							X		X	
Revocación de la póliza a 60 días con previo aviso a la entidad							X		X	
Ampliación de aviso de siniestro a 30 días							X		X	
Restablecimiento automático del valor asegurador por correnca y/o pago de siniestro							X		X	
No revocación de la póliza por no pago de la prima							X		X	
Observaciones										

### GARANTIAS REVISADAS POR:

Elaboró: Michael Alfonso Barón Salcedo *mf.*

Revisó: Amanda Liliana Rico Díaz *AR*

Fecha: 10/08/2018

Nota: Hacen parte de la presente Acta la(s) póliza(s) aquí relacionada(s).



(GARANTÍA ÚNICA)

Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 23 DE JULIO DE 2018	Póliza 2152771-1	Documento 12490805
Intermediario SION Y CIA.LTDA.	Código 20472	Oficina 2604
		Referencia de Pago 01212490805

**TOMADOR**

CEBULA 4831	Razón Social y/o Nombres y Apellidos HERNANDO BULLA ORJUELA
Dirección CR 61G # 31B-13 SUR	Ciudad BOGOTÁ D.C.
	Teléfono 7105308

**GARANTIZADO**

CEBULA 4831	Nombres y Apellidos HERNANDO BULLA ORJUELA
----------------	---

**BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO**

NIT 8999990619	Nombres y Apellidos BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA
-------------------	---

**COBERTURAS DE LA PÓLIZA**

COBERTURA	FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	VALOR ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD DEL SERVICIO	19-JUL-2018	20-OCT-2019	1.680.000,00	19.060,82
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	19-JUL-2018	20-OCT-2019	1.680.000,00	19.060,82
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19-JUL-2018	20-OCT-2019	1.680.000,00	19.060,82
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19-JUL-2018	19-ABR-2022	840.000,00	23.756,71
PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	19-JUL-2018	20-OCT-2019	1.680.000,00	19.060,82

VIGENCIA DEL SEGURO		VIGENCIA DEL MOVIMIENTO		VL.R. PRIMA SIN IVA	VL.R. IMPUESTOS IIVA	TOTAL A PAGAR
Desde	Hasta	Días	Desde	Hasta		
19-JUL-2018	19-ABR-2022	1370	19-JUL-2018	19-ABR-2022	\$100.000	\$119.000

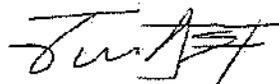
VALOR A PAGAR EN LETRAS  
CIENTO DIECINUEVE MIL PESOS M/L

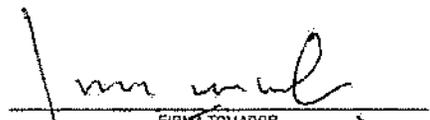
Documento de: PÓLIZA NUEVA	Valor Asegurado Movimiento \$7.560.000	Prima Anual \$22.260	Total Valor Asegurado \$7.560.000,00
-------------------------------	---	-------------------------	---

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17. AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN N° 009961

**103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP**

RAMO	PRODUCTO	OFICINA	USUARIO	OPERACIÓN	MONEDA	COASEGURO	NÚMERO PÓLIZA LÍDER	DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER
012	NDX	2604	CUM001	01	PESO COLOMBIANO	DIRECTO		

  
FIRMA AUTORIZADA

  
FIRMA TOMADOR

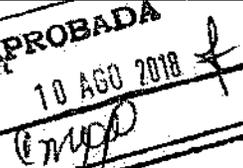
**PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PRODUCTOR	COMPAÑÍA	CATEGORÍA	% PARTICIPACIÓN	PRIMA
20472	SION Y CIA.LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100,00	100,000

DESCRIPCIÓN	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual accede	Identificación interna de la proforma
CODIGO CLAUSULADO	01/01/2017	13-18	P	05	F-01-12-084
CODIGO NOTA TÉCNICA	25/06/2012	13-18	NT-P	5	N-01-012-011

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

Proceso de selección: Prestación de servicios Mantenimiento AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS EN DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA - CONTRATO 180211-0-2018 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018, DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. SDH-SMNC-37-2018 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET AL SERVICIO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ. LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE CALIDAD DEL SERVICIO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS, DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y

**APROBADA**  
Fecha 10 AGO 2018  




SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES  
(GARANTÍA ÚNICA)



Ciudad y Fecha de Expedición BOGOTÁ D.C., 23 DE JULIO DE 2018	Póliza 2152771-1	Documento 12490805
Intermediario SION Y CIA. LTDA.	Código 20472	Oficina 2604
		Referencia de Pago 01212490805

**TOMADOR**

CEBULA 4831	Razón Social y/o Nombres y Apellidos HERNANDO BULLA ORJUELA	
Dirección CR 61G # 51B-13 SUR	Ciudad BOGOTÁ D.C.	Teléfono 7185308

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS.**

ACCESORIOS SERAN AJUSTADAS CON LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA FINAL SUSCRITA POR LAS PARTES.

VIGILADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSACCIONES FINANCIERAS DE COLOMBIA

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CARRERA 11 # 93-44  
BOGOTÁ D.C.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

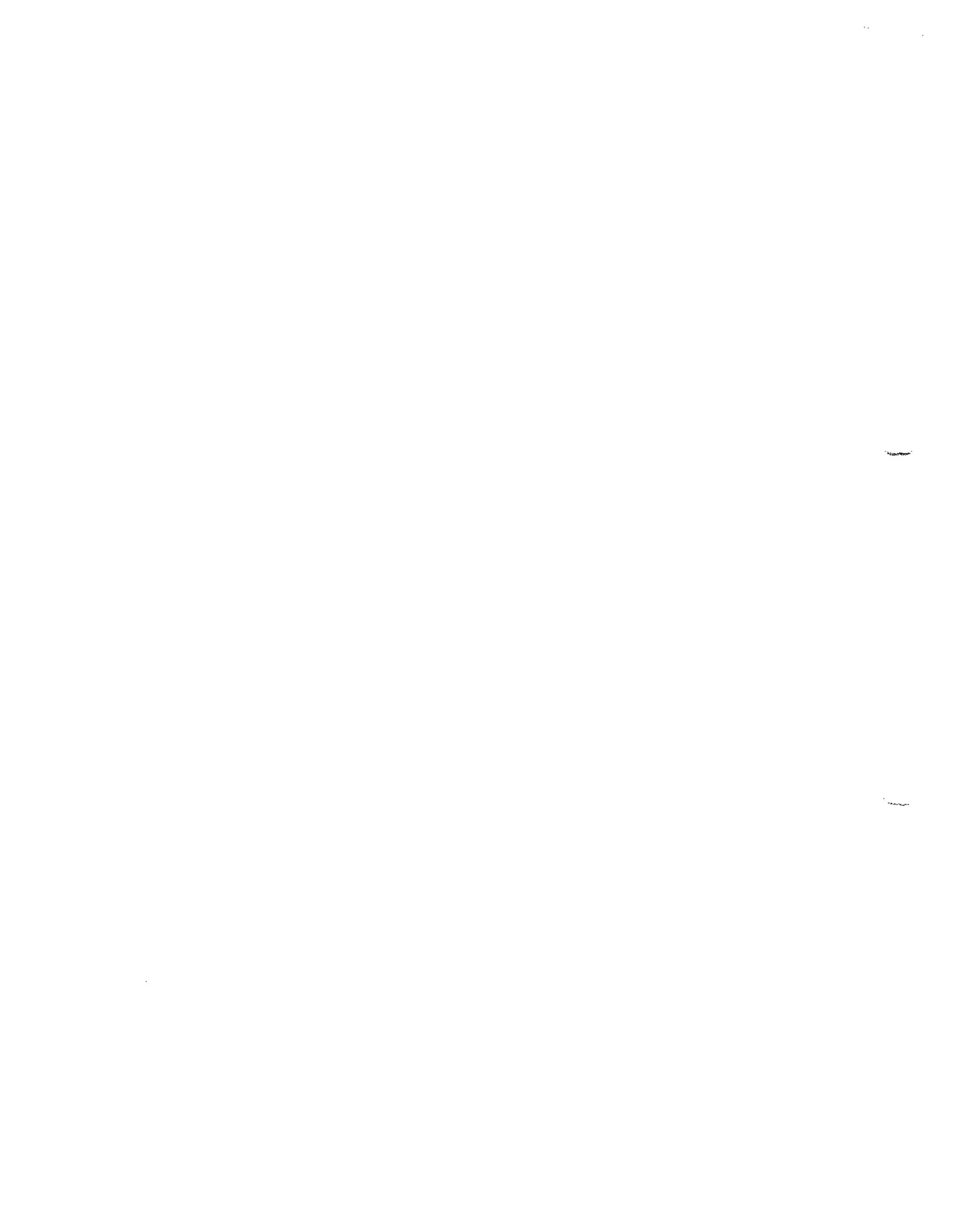
DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 1796602261

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 890.903.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 2



CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C., 01 DE AGOSTO DE 2018		PÓLIZA NÚMERO 0574315-8		REFERENCIA DE PAGO 01312958206	
INTERMEDIARIO SION Y CIA.LTDA.		CODIGO 20472	OFICINA 2604	DOCUMENTO NÚMERO 12958206	
TOMADOR HERNANDO BULLA ORJUELA ✓			CEDULA 4831		
ASEGURADO HERNANDO BULLA ORJUELA ✓			CEDULA 4831		
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 61G # 51B-13 SUR			CIUDAD BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO 7105308
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 61 G # 51 B 13		CIUDAD BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS	
ACTIVIDAD ELECTROMECANICOS (TALLERES - FÁBRICACIÓN Y ENSAMBLE)					CODIGO ACTIVIDAD 9 - 60
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO					RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA							
COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA	
* BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	156.248.400,00	0,00	0	0	0	0	0
* R.C. GASTOS MEDICOS	20.000.000,00	0,00	0	0	0	0	0
* R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	31.249.680,00	0,00	0	0	0	0	0
* R.C. PATRONAL	31.249.680,00	0,00	0	0	0	0	0
* R.C. CRUZADA	31.249.680,00	0,00	0	0	0	0	0
* R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	31.249.680,00	0,00	0	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 01-AGO-2018 HASTA 20-ABR-2019		NÚMERO DÍAS 262	PRIMA \$0	IVA \$0	TOTAL A PAGAR \$0
--	--	--------------------	--------------	------------	----------------------

VALOR A PAGAR EN LETRAS  
CERO PESOS M/L

VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 19-JUL-2018 HASTA 20-ABR-2019		NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES 1	VALOR ASEGURADO \$156.248.400,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$156.248.400,00
--	--	---------------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---

DOCUMENTO DE:

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. FAVOR NO EFECTUAR RETENCIÓN SOBRE EL IVA  
LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTÁN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART. 17

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DEL SEGURO: "LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO".  
EL PRESENTE CONTRATO SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 01-13-040, LAS CUALES SE ADJUNTAN

EL TOMADOR, ASEGURADO, BENEFICIARIO O AFIANZADO, SE OBLIGAN A ACTUALIZAR ANUALMENTE O AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL FORMULARIO DE VINCULACIÓN DE CLIENTES Y SUS ANEXOS Y A ENTREGAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE. A SU VEZ, LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD DE CANCELAR EL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO AUTORIZADO POR EL RÉGIMEN LEGAL PROPIO DE CADA CONTRATO, EN CASO DE DESATENCIÓN A ESTOS DEBERES.

- VER CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, Y ANEXO DE HMÁCC Y AMIT
- VER INFORMACIÓN DE AMPAROS, ARTICULOS Y BIENES ASEGURADOS EN DOCUMENTO ADJUNTO

103 - NEGOCIOS MEDIANA Y PEQUEÑA EMP

RAMO 013	PRODUCTO AGS	OFICINA 2604	USUARIO 904942	OPERACIÓN 07	MONEGA PESO COLOMBIANO
COASEGURO DIRECTO		NÚMERO PÓLIZA LÍDER		DOCUMENTO COMPAÑÍA LÍDER	

*[Firma Autorizada]*  
FIRMA AUTORIZADA

*[Firma Asegurado]*  
FIRMA ASEGURADO

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ PRIMAADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

**APROBADA**  
Fecha 10 AGO 2018

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CRA 63 # 98B - 16  
BOGOTÁ D.C.

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C., 01 DE AGOSTO DE 2018			PÓLIZA NÚMERO 0574315-8/
INTERMEDIARIO SION Y CIA. LTDA.	CÓDIGO 20472	OFICINA 2604	DOCUMENTO NÚMERO 12958206

TOMADOR Y ASEGURADO HERNANDO BULLA ORJUELA			CEDULA 4831
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS			
DIRECCIÓN DE COBRO CR 616 # 51B-13 SUR		CIUDAD BOGOTÁ D.C.	TELÉFONO 7105308
DIRECCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO CR 61 G # 51 B 13	CIUDAD BOGOTÁ D.C.	DEPARTAMENTO BOGOTÁ D.C.	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR SECTOR SERVICIOS
ACTIVIDAD ELECTROMECÁNICOS (TALLERES - FABRICACIÓN Y ENSAMBLE)			CÓDIGO ACTIVIDAD 9-60
DESCRIPCIÓN DEL PREDIO ASEGURADO			RIESGO No 1

COBERTURAS DE LA PÓLIZA

COBERTURA	VLR. ASEGURADO	VLR. MOVIMIENTO	% INDICE VARIABLE	PRIMA	I.V.A	PRIMA + IVA
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	156.248.400,00	0,00	0	0	0	0
R.C. GASTOS MEDICOS	20.000.000,00	0,00	0	0	0	0
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	31.249.680,00	0,00	0	0	0	0
R.C. PATRONAL	31.249.680,00	0,00	0	0	0	0
R.C. CRUZADA	31.249.680,00	0,00	0	0	0	0
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	31.249.680,00	0,00	0	0	0	0

VIGENCIA DEL MOVIMIENTO DESDE 01-AGO-2018	HASTA 20-ABR-2019	NÚMERO DÍAS 262	PRIMA DEL RIESGO \$0	IVA DEL RIESGO \$0	TOTAL DEL RIESGO \$0
---	----------------------	--------------------	-------------------------	-----------------------	-------------------------

VALOR DEL RIESGO EN LETRAS  
CERO PESOS M/L

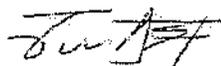
VIGENCIA DEL SEGURO DESDE 19-JUL-2018	HASTA 20-ABR-2019	NÚMERO DE RIESGOS VIGENTES	VALOR ASEGURADO \$156.248.400,00	VALOR INDICE VARIABLE \$0,00	TOTAL VALOR ASEGURADO \$156.248.400,00
---	----------------------	----------------------------	-------------------------------------	---------------------------------	---

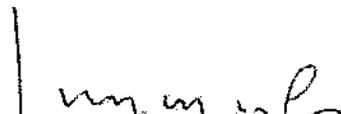
DOCUMENTO DE:

DEDUCIBLES

R.C. CRUZADA: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.  
 BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.  
 R.C. PATRONAL: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.  
 R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.  
 R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 15% de la pérdida, mínimo 60 SMDLV.

VIGENCIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO

  
FIRMA AUTORIZADA

  
FIRMA ASEGURADO

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA  
DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CRA 63 # 98B - 16  
BOGOTÁ D.C.

Seguros Generales Suramericana S.A

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 890.983.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS, RÉGIMEN COMÚN

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C., 01 DE AGOSTO DE 2018		PÓLIZA NÚMERO 0574315-8		REFERENCIA DE PAGO 01312958206	
INTERMEDIARIO SIGN Y CIA.LTDA.			CODIGO 20472	OFICINA 2604	DOCUMENTO NÚMERO 12958206

TOMADOR HERNANDO BULLA ORJUELA			CEDULA 4831		
ASEGURADO HERNANDO BULLA ORJUELA			CEDULA 4831		
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS					
DIRECCIÓN DE COBRO CR 61G # 51B-13 SUR			CIUDAD BOGOTÁ D.C.		TELÉFONO 7105308

PARTICIPACIÓN DE ASESORES					
CODIGO	NOMBRE DEL ASESOR	COMPANÍA	CATEGORÍA	%PARTICIPACIÓN	PRIMA
20472	SIGN Y CIA.LTDA.	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	AGENCIAS	100.00	0

FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE UTILIZA	TIPO Y NUMERO DE LA ENTIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	RAMO AL CUAL PERTENECE	IDENTIFICACION INTERNA DE LA PROFORMA
01-06-2007	13-18	P	4	F-01-13-040

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO  
012002152771. NO. DE CONTRATO.  
AMPARA EL PAGO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTRATO 180211-0-2018 DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018, DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA NO. SDH-SMINC-37-2018 CUYO OBJETO ES PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS MARCA CHEVROLET AL SERVICIO DEL CONCEJO DE BOGOTÁ.

COBERTURAS:

PREDIOS LABORES Y OPERACIONES-PLO: 200 SMMLY AÑO 2018 ✓  
 DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA. ✓  
 COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA. ✓  
 COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA. ✓  
 COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA. ✓  
 COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA. ✓  
 BIENES BAJO CUIDADO TENENCIA Y CONTROL: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA. ✓  
 RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: 10% PLO EVENTO, 20% PLO VIGENCIA. ✓  
 PROTECCIÓN DE LOS BIENES (OTROS BIENES DEL ASEGURADO): 20% PLO EVENTO, 30% PLO VIGENCIA. ✓  
 GASTOS MÉDICOS: \$3.000.000 POR PERSONA, \$12.000.000 POR EVENTO, \$20.000.000 POR VIGENCIA. ✓  
 REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA A 30 DÍAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD ✓  
 AMPLIACIÓN DE AVISO DE SINIESTRO A 30 DÍAS ✓  
 RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DE SINIESTRO POR UNA VEZ ✓  
 NO CANCELACIÓN O REVOCACIÓN POR NO PAGO DE PRIMA ✓

ASEGURADO ES: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA NIT 899.999.061-9 Y/O HERNANDO BULLA ORJUELA Y/O SUBCONTRATISTAS ✓  
 BENEFICIARIO ES: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA NIT 899.999.061-9 Y TERCEROS AFECTADOS ✓

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE BOGOTÁ

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES:  
CRA 63 # 98B - 16  
BOGOTÁ D.C.

Seguros Generales Suramericana S.A.

- CLIENTE -

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.  
NIT 393.983.407-9  
RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS REGIMEN COMÚN

www.suramericana.com

Página 2

111 - SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA  
04 - FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL  
No. 152

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO  
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-1-2-02-05-01-0000-00	Mantenimiento Entidad	8,400,000
<b>Total:</b>		<b>8,400,000</b>

CDP No. 111

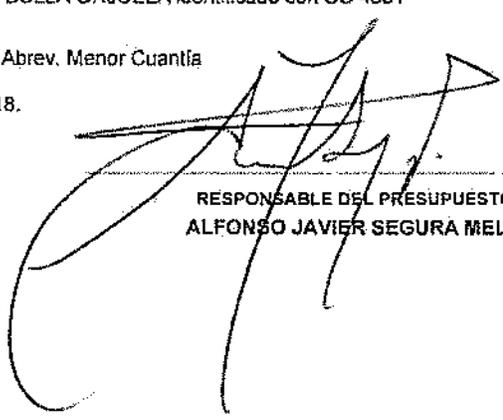
TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - 180211

OBJETO: Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos marca Chevrolet al servicio del Concejo de Bogotá. [280] [4]

BENEFICIARIO : HERNANDO BULLA ORJUELA identificado con CC 4831

Modalidad de Selección: Selec. Abrev. Menor Cuantía

Bogotá D.C., 19 de julio del 2018.



RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO  
ALFONSO JAVIER SEGURA MELO